

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICAN: Que se personaron el día doce de junio de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la delegación de la empresa **SGS TECNOS, S.A.**, con NIF _____, ubicadas en _____ Coslada, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización vigente (MO-62) para desarrollar las actividades de radiografía y gammagrafía industrial, según Resolución del 1 de agosto de 2024, concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisor Responsable de la instalación radiactiva y _____ Supervisor Responsable de la Delegación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone tres recintos blindados de operación. El número 3 dispone de una antesala para el almacenamiento de gammágrafos. Las puertas de los recintos de operación disponen de enclavamiento y en el interior de las salas de trabajos hay pulsadores de emergencia para apertura de puerta, señalización luminosa, _____ y sondas de los monitores de radiación. _____



- DOS. EQUIPOS DE RADIOPROTECCIÓN.**

- USO PÚBLICO

- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación Rev. 15. Se indica que el periodo de calibración es de dos años para los equipos utilizados como patrón y verificación anual del resto del equipamiento de radioprotección. _____
- Se dispone de los registros de la verificación anual para los dosímetros de lectura directa marca _____ modelo _____, marca _____ modelo _____ y marca _____ modelo _____ y para los monitores de radiación marca _____ modelo _____ y modelo _____, realizados por el supervisor _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES.

- Realizan vigilancia radiológica y comprobación de los sistemas de seguridad (enclavamientos, señalizaciones y detectores de presencia) trimestralmente del recinto de almacenamiento. Los registros comprobados del año 2024 y 2025, incluyen la verificación del monitor de radiación. _____
- Durante la inspección se midieron las siguientes tasas de dosis obtenidas con el monitor de radiación _____ modelo _____ con nº de serie _____ :

En zona de almacenamiento, dentro del recinto blindado, _____ µSv/h junto a la estantería de gammágrafos. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL.

- Se dispone de un listado actualizado con el personal expuesto. _____
- Se dispone de dos licencias de supervisor y dieciocho de operador en vigor _____
- Se dispone de cinco ayudantes. _____
- Se dispone de los registros sobre la entrega de los procedimientos (PE. T-IRA-01, 04, 05, 06 y 08) y curso básico al personal de nueva incorporación. _____
- Se emiten diplomas acreditativos de formación en equipos de gammagrafía. _____
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas para todo el personal, gestionadas por _____, correspondientes al año 2024 y hasta abril de 2025, _____
- _____



- Se dispone de los registros sobre formación periódica en materia de protección radiológica (formación continua en PR, transporte, comprobaciones de equipos, telemandos y mangueras antes del trabajo, etc.) en fecha 19-04-24. _____
- Se dispone de registros sobre los resultados de los cuestionarios de formación inicial, en Protección Radiológica, y del contenido de la misma. _____
- Se dispone de registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de supervisión "en campo" para los operadores y ayudantes de gammagrafía solicitados. _____
- Se dispone de un listado con el personal que posee autorización especial para el transporte de material radiactivo en bultos Tipo B (U). _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de galga de comprobación _____, con procedimiento de uso aprobado para los equipos _____
- Los operadores efectúan una vigilancia continua (en el caso de equipos de al inicio de cada turno de trabajo) semanal del estado y funcionamiento de equipos, telemandos y mangueras, verificando que: _____
- Las señalizaciones del contenedor y las etiquetas de identificación de la fuente son legibles y están unidas correctamente al contenedor. _____
- Los casquillos protectores (tapas) encajan y se sujetan correctamente. _____
- El conector hembra del portafuente no está desgastado, doblado o dañado. _____
- El mecanismo de bloqueo de la fuente no se puede manipular si el telemando no está instalado. _____
- El mecanismo de bloqueo de la fuente no se puede manipular si la manguera de exposición no está instalada. _____
- El mecanismo de bloqueo de la fuente no se puede manipular cuando el contenedor está bloqueado (llave cerrada). _____
- Los supervisores responsables manifiestan que en cada uso se comprueban los puntos sensibles de equipos, telemandos y mangueras, pero no se deja registro. _
- Realizan revisiones semestrales a los equipos de rayos-X. _____



- Para los gammágrafos _____ con fuente de _____ se dispone del: certificado de conformidad del portafuentes de _____ certificado de actividad y hermeticidad de la fuente cargada; certificado de revisión de SGS con resultado aceptable; certificado de carga de fuente de fecha; certificado de hermeticidad de SGS con resultado satisfactorio; certificado de revisión de SGS los tubos guía _____ y resultado aceptable; y certificado de revisión de SGS de los telemandos _____.
- Para los gammágrafos _____ con fuente de _____ se dispone del: certificado de conformidad del portafuentes de _____ certificado de actividad y hermeticidad de la fuente cargada; certificado de revisión de SGS con resultado aceptable; certificado de carga de fuente; certificado de hermeticidad de SGS con resultado satisfactorio; certificado de revisión de SGS de los tubos guía _____ y resultado aceptable; y certificado de revisión de SGS de los telemandos _____ y resultado aceptable. _____
- Para los gammágrafos de la firma _____ modelo _____, se dispone del certificado de aprobación como modelo de bulto tipo B (U) _____ y del certificado de material radiactivo en forma especial _____.
- Para los gammágrafos de la firma _____ modelo _____ se dispone del certificado de aprobación como modelo de bulto tipo B (U) _____ y certificado de material radiactivo en forma especial _____.
- Incluyen las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN y se dispone de las hojas de inventario para fuentes de alta actividad. _____
- Para los trabajos de gammagrafía realizados por los operadores _____ y _____ en fecha 10-01-25 en las instalaciones de _____ se dispone de justificación escrito con la razón por la que han realizado en "campo", indicando que son piezas de gran tamaño y peso. _____
- Para los trabajos de gammagrafía realizados por los operadores _____ y _____ en fecha 06-06-25 en las instalaciones de la empresa _____, se dispone de justificación escrito con la razón por la que han realizado en "campo", indicando que son piezas de gran tamaño y peso. _____
- Los supervisores manifiestan que se prima la realización de gammagrafías en los recintos blindados de operación propios por cuestiones económicas y de seguridad radiológica. _____



- Se dispone del procedimiento P.T-IRA-10 denominado “Procedimiento para la justificación y planificación de trabajos de radiografía en la instalación radiactiva” enviado al CSN y en vías de implementación en las ordenes de trabajo. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**SGS TECNOS, S.A.,**” para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: SGS TECNOS S.A.(IRA/0089 A)

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/312/IRA-0089A/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Sin comentarios

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.